

INTERVENCIÓN SOCIAL CON ADOLESCENTES: NECESIDADES Y RECURSOS

SOCIAL INTERVENTION WITH ADOLESCENTS: NEEDS AND RESOURCES

Concepción Castro Clemente (1)

Esther Rodríguez López (2)

(1) *Universidad Nacional de Educación a Distancia*

(2) *Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social AICTS*

Resumen: En la adolescencia se produce un proceso de cambio repleto de grandes transformaciones físicas y psicológicas. Para el menor, este periodo puede resultar una etapa emocionante o, por el contrario, representar una etapa confusa y difícil. En ocasiones, estos cambios pueden derivar en conductas desajustadas y de riesgo en el que se ven implicados dos figuras de referencia: la familia, núcleo principal de desarrollo, y la escuela, espacio social de interacción y de convivencia donde el menor permanece gran parte de su tiempo. Abordar estos comportamientos de riesgo y de conflicto requiere un trabajo en equipo de todos los colectivos: familia, centro educativo y recursos institucionales. El objetivo de este artículo es presentar las necesidades en los adolescentes así como una relación de recursos para afrontar conductas de conflicto.

Palabras clave: Adolescentes, Intervención Social, Necesidades y Recursos, Conductas Desajustadas y de Riesgo, Adicciones.

Abstract: During adolescence a number of physical and psychological transformations take place. For the young person, this period can be very exciting or it can be confusing and difficult. On occasion, these changes can lead to conduct problems and risk behaviours in which two reference figures are involved: the family, which is the primary developmental space, and the school, the social space in which children learn to interact and get along with one another and where they spend a large amount of their time. Addressing these conduct problems and risk behaviours calls for teamwork by all the pertinent groups: family, school and institutional resources. This paper discusses the needs of adolescents and presents a series of resources useful for dealing with conflict behaviour.

Key words: Adolescents, Social intervention, Needs and resources, Conduct problems and risk behaviours, Addictions.

| Recibido 08/10/2015 | Revisado 24/11/2015 | Aceptado 15/12/2015 | Publicado 31/01/2016 |

Correspondencia: Concepción Castro Clemente: Profesora Tutora Grado Trabajo Social en Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid. Email: concastro@madrid.uned.es.

Referencia normalizada: Castro, C., y Rodríguez, E. (2016). Intervención social con adolescentes. Necesidades y recursos. *Trabajo Social Hoy*, 77, 7-23. doi 10.12960/TSH.2016.0001.

1. INTRODUCCIÓN

La adolescencia es un proceso de transición entre la infancia y la vida adulta. El adolescente ya no está en la niñez, pero todavía no es adulto. Se encuentra en el límite de dos grupos sin pertenecer a ninguno, no encaja ni en los grupos infantiles ni en el de adultos. Kurt Lewin (1942), psicólogo alemán especializado en la dinámica de grupo y relaciones interpersonales, denominó a esta etapa como “tierra de nadie”.

En poco tiempo, los cambios físicos son notables, al igual sucede con sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales que se ven transformadas. Las necesidades biológicas son las relacionadas con las básicas humanas y transformación física del cuerpo. Con los cambios físicos-biológicos se inicia el despertar sexual, el crecimiento físico y la alteración hormonal que incita a un aumento del deseo sexual.

De igual forma, este acelerado cambio también influye en sus necesidades psicológicas y sociales, ahora más centradas en la educación, la amistad, participación activa, construcción de su propia identidad personal y las relaciones afectivas y sexuales. Desplazan el ámbito familiar y escolar para centrarse en construir su propia autonomía en el que la interacción entre iguales, grupos de amigos y espacios de ocio, constituyen sus principales campos de interés (Serapio, 2006).

En este nuevo constructo del “yo”, como autor-actor de su propia historia de vida, se integran aspectos físicos-corporales, cognitivos, sociales, afectivos y las dimensiones de autoestima y autoconcepto. La autoestima, dimensión muy significativa en el menor, nace de la interacción con los demás, ser importante para alguien cuyo resultado, elevado o bajo, está relacionado con el ajuste psicológico. Un autoconcepto positivo está muy unido al rendimiento educacional en el que la influencia, la valoración de sí mismo y apoyo de sus padres es fundamental para el éxito académico. Por otra parte, una baja autoestima está relacionada con la delincuencia juvenil, es un intento de compensar su baja valoración adoptando patrones desviados de conducta para reducir los sentimientos de rechazo (Fernández y Ponce de León, 2011).

La sociedad actual mantiene al adolescente en un continuo riesgo de impactos negativos motivados por el ritmo vertiginoso de la vida, influencia de los medios de comunicación y sociedad general. Nos encontramos a adolescentes tratados como adultos, confusión causada por la imprecisión en concretar cuándo termina la infancia y qué debe hacer el adolescente. Viven en un constante desequilibrio no identificándolos con su edad y apresurándoles a ir hacia el mundo de los adultos. Factores como un desmedido estrés, fracaso escolar, actitud negativa ante el trabajo, impotencia e indefensión pueden desencadenar en comportamientos de riesgo como son, entre otros, la violencia, delincuencia, consumo de sustancias adictivas y trastornos de alimentación. Conductas de riesgo en las que influyen, y también se ven afectadas, la familia, la escuela y los estamentos sociales (Ponce de León, Fernández y De Lorenzo, 2016: 61).

1.1. CONDUCTAS DESAJUSTADAS Y DE RIESGO EN LA ADOLESCENCIA

Se podría definir como “comportamientos de riesgo”, aquellas conductas que resultan atractivas por el riesgo y por las sensaciones que produce enfrentarse con el peligro. En la adolescencia, las conductas de peligro no son universales ni se producen de forma homogénea, son dinámicas y cambiantes. Factores relacionados con la familia, el colegio o el grupo de iguales pueden contribuir en la predisposición del adolescente a asumir riesgos (Meneses et al., 2009). Entre estas conductas destacarían las siguientes:

A. Consumo drogas. Alcohol, tabaco y cannabis

En el año 2012, el Plan Nacional sobre Drogas realizó una encuesta en jóvenes sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES, 2012-2013). El objetivo principal del estudio fue estudiar la situación y evolución de los consumos de drogas, edad de inicio, riesgo atribuido a sustancias psicoactivas y medidas que los estudiantes consideran más efectivas para prevenir los consumos de drogas y los problemas asociados a estos.

Los resultados arrojados de la encuesta muestran que las drogas más consumidas por los jóvenes de entre 14-18 años son el alcohol y el tabaco seguidas del cannabis. La edad media de inicio en el consumo se sitúa entre los 13 y los 16 años con tendencia a aumentar con la edad.

El consumo intensivo de alcohol denominado atracón o “binge drinking”, similar al de borrachera, comprende la ingesta de 5 (o más) vasos/copas en un intervalo aproximado de 2 horas, es muy frecuente y se asocia a un mayor uso de drogas ilegales. La percepción de riesgo en los adolescentes es baja y se inician en edades más tempranas, 14, 15 y 16 años.

En referencia al fenómeno del botellón, el 63 % de los jóvenes de 14 a 18 años afirma haber realizado botellón en el último año, el alcohol lo obtienen con mucha facilidad. Los lugares más habituales en los que lo adquieren son en supermercados, con un 61,8 %, y en bares o pubs representando el 57,7 % (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013).

Muchos menores se emborrachan sin que sus padres sean conscientes de ello, pasan desapercibidos. Por otra parte, parece que la preocupación de la sociedad no va más allá del rechazo al botellón por las molestias que ocasiona y no por los riesgos negativos en los adolescentes. No parece haber conciencia en la sociedad de la gravedad del problema (Vega y Aramendi, 2013).

B. Violencia. Acoso y ciberacoso

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) definió la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. El informe evidencia que la violencia está tan presente que se la percibe a menudo como un hecho ineludible de la condición humana, no hay país ni comunidad a salvo de la violencia. Está en los hogares, escuela, calles, trabajo y otros centros.

Los adolescentes están expuestos a la violencia de forma directa o indirecta, no se da tan solo en la familia o en la calle, también se reproduce entre iguales. Los primeros estudios de la violencia entre adolescentes, entre iguales en el ámbito escolar, se iniciaron en el año 1973 a través de la investigación realizada por el Dr. Dan Olweus. Define el maltrato entre iguales, el acoso o *bullying*, como “comportamiento negativo repetitivo e intencional (desagradable o hiriente) de una o más personas dirigido contra una persona que tiene dificultad en defenderse”. El acoso se caracteriza por (Gómez et al., 2007): la existencia de una o más conductas de hostigamiento, repetición de la conducta de forma sistemática, se mantiene en el tiempo, afecta a la víctima significativamente en todas las áreas de su vida (académica, afectiva, emocional, familiar), el perfil de la víctima suele corresponder mayoritariamente a una persona fuertemente aislada (sin amigos y bastante impopular), y la victimización puede hacer que aumente más su impopularidad y aislamiento.

En la década de los 90, irrumpen en la sociedad nuevas tecnologías de comunicación e información, Internet y teléfonos móviles, con ellas surge una nueva modalidad de maltrato e intimidación entre iguales, el *ciberacoso*. Los primeros estudios sobre el *ciberacoso* comienzan en Estados Unidos en el año 2000 (Finkelhor, Mitchell & Wolak, 2000; Slonje & Smith, 2008). Manifestaciones violentas que constituye el uso de nuevas formas de intimidación y que se han extendido de manera alarmante entre nuestros jóvenes.

El término *ciberacoso*, o *ciberbullying*, es una extensión del maltrato “acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicos por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente” (Smith, 2006: 3). Esta nueva modalidad de acoso cibernético sustenta unas características específicas:

- Requiere conocimientos sobre el manejo de Internet.
- No es preciso que el agresor tenga más fuerza física que su víctima.
- Los ataques tienen el propósito de calumniar, desacreditar, denigrar, injuriar, infamar y desprestigiar a la víctima.

- El acoso se hace público y puede desarrollarse en cualquier lugar a través de las TIC.
- Realiza ataques públicos permaneciendo el agresor en anonimato.
- El maltrato se realiza de manera continua y repetitiva.
- No existen espacios donde estar seguros, puede llegar a cualquier lugar, incluso a su casa.

El impacto emocional y consecuencias en las víctimas tiene efectos devastadores: miedo, ansiedad, indefensión, estrés, nerviosismo, trastornos de sueño, dificultad de concentración escolar, frustración, baja autoestima, depresión, irritabilidad, falta de confianza, ira, somatizaciones y, como consecuencia más grave, la ideación suicida (Hinduja & Patchin, 2010).

2. EL ROL DE FAMILIA

La familia es el núcleo principal de desarrollo psicológico y de apoyo para los menores, donde se aprende la mayor parte de las conductas sociales y emocionales. Es una red de comunicación entrelazada donde todos los miembros se influyen entre sí (Fernández y Ponce de León, 2011). Desde la cuna los niños están sometidos a ese proceso.

Cuando emerge la adolescencia, se modifica el grupo familiar. Se pasa de una interacción complementaria, falta de responsabilidad del niño y autoridad estricta de los padres, a otra más concordante. Los padres comienzan de forma paulatina a delegar responsabilidades sobre el hijo, que va adquiriendo unas aptitudes y conocimientos para asumirlas de manera individual sin necesitar, ni querer que sean supervisadas por sus progenitores. Comienza una dinámica de quejas y confrontaciones junto con cambios de conducta. El adolescente se vuelve más reservado e incluso oculta, por temor o pudor, sus acciones por miedo a la desaprobación de estas conductas por sus padres. Se producen cambios en el pensamiento, ahora más centrado en ideas y no solo en objetos reales como en la infancia.

La adolescencia es la mejor etapa para evitar o cambiar conductas disonantes y nocivas, como puede ser el consumo de sustancias adictivas. En este periodo, el modelo de crianza ejercitado sobre el menor influye en su bienestar psicológico y en las probabilidades de consumo de drogas: alcohol, tabaco y cannabis. Asimismo, variables como el afecto, control y comunicación incidirán en su calidad de vida (Jiménez-Iglesias y Moreno, 2015).

Un modelo de crianza con una permisividad excesiva tiene efectos negativos en los hijos, favorece conductas más inmaduras, de escaso autocontrol y falta de independencia y disposición para tomar responsabilidades (Olweus, 1993). Los estilos de crianza

democráticos, cercanos y comunicativos favorecen la comunicación adolescente-progenitores. En contra, modelos con una disciplina coercitiva y ausencia de interacciones positivas entre padres-hijos, dificultan el aprendizaje de alternativas en situaciones desajustadas, tiende a mantenerse la continuidad del comportamiento antisocial de los hijos (Hernández, Gómez, Martín y González, 2008).

Las nuevas tecnologías digitales que emergieron en los años 90, de expansión espectacular, también trasladaron el deseo de nuestros jóvenes de tener sus propias redes de comunicación, que se ha convertido en algo cotidiano entre ellos. Nuevas formas de comunicación en las que también hay lugar para la agresión, la amenaza y la violencia entre jóvenes. Internet es una ventana abierta al mundo y en el que los adolescentes invierten mucho tiempo en la conexión. Forma parte de su vida y es una manera de satisfacer muchas de sus necesidades por los recursos que ofrece y dispone: información y relaciones virtuales.

A pesar de los beneficios que ofrece Internet, no hay que ignorar los posibles riesgos que pueden darse en su uso por los adolescentes: facilidad en el acceso a páginas pornográficas, descarga de archivos que pueden contener software espía o publicitario, blogs gratuitos en los que facilitan mucha información personal, alta con un perfil anónimo o con datos falseados por el menor, acoso por extraños o por su grupo de iguales. Peligros que se intensifican si los menores están conectados en soledad y desde la propia habitación, y que pueden constituir un riesgo psíquico e incluso físico. Además de estos peligros de uso, muy pocos adolescentes cuentan con algún tipo de supervisión por parte de sus progenitores, tanto en tiempo de navegación como en los contenidos a los que accede. Los padres se sienten muchas veces limitados en la educación y control de los sitios de acceso porque a menudo, los jóvenes son más expertos que sus padres (Ochaíta, Espinosa y Gutiérrez, 2011).

Circunstancias que, dependiendo del tiempo e implicación que dediquen los padres a sus hijos, tienen consecuencias importantes en el posible desarrollo de conductas desajustadas, comportamientos de riesgo y rendimiento de los menores. Actualmente, y pese a la existencia de estos riesgos, no se dispone de suficientes estudios que puedan arrojar datos sobre el tiempo, tanto en calidad como en cantidad, que los padres dedican a los hijos (González, Domínguez y Baizán, 2010).

En las últimas décadas, la familia ha experimentado grandes cambios. Emergen nuevos entornos y modelos de convivencia familiares, más libres y plurales. El impacto de la crisis económica, en el que los integrantes de la familia se ven obligados a trabajar para mantener la economía familiar, ha desencadenado en padres sobrecargados y estresados (Andrés y Ponce de León, 2013: 8). Situaciones a las que el menor no es ajeno y por la que pueden producirse episodios de carencias afectivas, tensión familiar y desarrollo de comportamientos peligrosos en el adolescente. Cambios que repercu-

ten en el tiempo que los padres pueden dedicar a sus hijos y que exigen alternativas a estas situaciones para afrontar las necesidades principales de los adolescentes: su desarrollo, ajuste psicológico y conductas de riesgo.

La capacidad de los padres en dar respuesta a las necesidades de sus hijos está íntimamente relacionada con el bienestar y desarrollo del menor. Capacidad de atención que, de forma temporal o permanente y por circunstancias de diversa naturaleza, puede verse afectada y provocar déficits de atención a las necesidades de los hijos exponiéndolos a situaciones de riesgo. Escenarios que si no son detectadas en sus fases iniciales para poder realizar una intervención preventiva o reparadora, pueden agravarse y ocasionar situaciones de desprotección infantil grave (Cebario, 2011).

3. EL ÁMBITO EDUCATIVO

La escuela, espacio social y de relación que, además de los contenidos académicos, proporciona al alumnado una experiencia de relación que tiene gran trascendencia en los demás espacios sociales. Cambios legislativos y educacionales, nuevas tecnologías, comportamientos de riesgo, desmotivación escolar, crisis de modelos familiares, violencia, etc., influyen en un gran número de menores y jóvenes escolarizados en el desarrollo de valores para la vida y para la convivencia (Morales y Trianes, 2012).

Dentro del centro educativo, la convivencia escolar es el gran reto, es el escenario social en el que se dan continuas interacciones y en el que el estudiante permanece gran parte de su tiempo (García y López, 2011). Medios de comunicación, conductas de riesgo, violencia intrafamiliar y violencia social influyen en la escuela, es una multiplicidad de situaciones en la que los niños participan directa o indirectamente. No es un problema reduccionista al colegio, en todas las manifestaciones del menor influye el entorno y, a su vez, interviene en su ámbito educativo (Ghiso, 2012). La labor de los tutores es crucial para prevenir comportamientos desajustados y de riesgo. El profesor, además de la labor principal de impartir formación humana es el que mejor conoce la organización del grupo, relaciones de poder, afectividad, valores, rendimiento escolar y problemas específicos de los alumnos.

El problema del consumo de sustancias adictivas también está presente en el proceso educativo de manera directa (borracheras en una fiesta) o indirecta (incidentes en el barrio, inadaptación escolar de un alumno), en los hogares de los estudiantes, entornos cercanos y medios de comunicación social. Aunque existen campañas de información y persuasión sobre los efectos nocivos de su consumo, es la comunidad educativa la que presenta el mejor recurso en prevención y reducción del uso de drogas (Vega y Aramendi, 2013).

En referencia a las manifestaciones de violencia en el ámbito educativo, las consecuencias, tanto para estudiantes como para docentes, son de impotencia, inseguridad, angustia, intranquilidad y desesperanza. Desestabilizan a la comunidad educativa y debilitan las formas instituidas de solidaridad y confianza (Ghiso, 2012).

Afrontar situaciones de riesgo y de conflicto escolar requiere un trabajo en equipo de todos los colectivos que integran el centro para disponer de estrategias, protocolos de actuación, planes de prevención y sistemas de mediación con la finalidad de resolver el conflicto, prevenir conductas de riesgo y generar pautas de buena convivencia (Barrigüete 2009; Garaigordobil, 2011).

La escuela representa uno de los mejores recursos para influir en los comportamientos violentos o disruptivos de los adolescentes así como en su aptitud frente a las drogas. A través de la información, estrategias de prevención y actividades escolares brinda la oportunidad de mejorar los estilos y estrategias de afrontamiento con el objetivo de prevenir posibles alteraciones de tipo emocional ligadas a los cambios sociales, físicos y psicológicos que caracterizan a este grupo de edad (Poch, González, García, Malo y Casas, 2015). Percibir a los compañeros de clase como amigos y al profesor como adulto de referencia y ayuda, ejerce una gran influencia en su ajuste social y constructo de identidad (Povedano, Cavab, Monreal, Varela y Musitua, 2015).

El sentimiento de pertenecer a una familia y a una escuela es un relevante factor de protección contra los comportamientos que puedan poner en peligro el desarrollo integral del adolescente. Si estas situaciones no son detectadas en sus fases iniciales, ni a tiempo que permitan poner en marcha una intervención preventiva o reparadora adecuada, pueden agravarse y ocasionar situaciones de desprotección infantil grave, importantes daños emocionales así como afectar a su desarrollo psíquico-físico.

4. RECURSOS

Corresponde a la Administración Pública y actores sociales apoyar al menor y a la familia en la protección del adolescente, muy especialmente en los asuntos que les afectan: atención social, económica y jurídica.

A nivel nacional se han desarrollado planes de cooperación entre organismos públicos y privados con el objetivo de satisfacer las necesidades de los menores y garantizar un entorno social favorable de bienestar. En la actualidad, el plan vigente de atención protección al menor es el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016 (II PENIA), representa un marco de cooperación de todas las Administraciones Públicas (General, Autonómica y Local) junto con otros agentes sociales implicados en los derechos de la infancia. Define las líneas estratégicas de desarrollo de las políticas

de infancia con el objetivo de hacer efectivas los derechos reconocidos en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño que España ratificó en 1990, pero también los deberes y responsabilidades de los menores de edad.

Además de estar activos diversos programas estatales en la atención al menor, existen también diferentes recursos tanto a nivel europeo, autonómico, local como los presentados por instituciones/entidades privadas cuyo objetivo principal es prestar apoyo al adolescente y a la familia en situaciones especiales que guarden relación con el desarrollo, bienestar y necesidades de los adolescentes.

En el ámbito internacional destacaría como principal recurso la *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)*. Lidera la campaña internacional de concienciación sobre las drogas para la sociedad y, especialmente, para los jóvenes, incitándolos a no consumirlas y cuidar de su salud. Su objetivo es la movilización de apoyos y sensibilizar a la población sobre el abuso y tráfico de drogas. Ha desarrollado actividades de prevención, información y herramientas de concienciación y sensibilización en la toma de decisiones no perjudiciales en la salud, incluida la de no consumir drogas. Se puede consultar más información en su página web (<http://www.unodc.org/drugs/es/about-the-world-drug-campaign/index.html>).

En el ámbito nacional destacarían las siguientes entidades como principales recursos disponibles:

1. *Los Servicios Sociales autonómicos y municipales*. Son los Ayuntamientos, como institución más próxima al ciudadano, los que se encargan de proporcionar los recursos preventivos y de apoyo a las familias en los municipios. El Centro de Servicios Sociales es identificado por los ciudadanos como referente y puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales. La organización y protocolos del centro y sus actividades, tienen el objetivo de proporcionar una respuesta ágil y cercana a las demandas y necesidades sociales de los vecinos. Los equipos de trabajo con menores y familias desarrollan sus actuaciones para tratar problemáticas, entre otras, de absentismo, dificultades de integración escolar, conductas adictivas, problemas conductuales, malos tratos físicos o psíquicos, desarraigo o dificultad de integración social, situación de desprotección y de precariedad para su desarrollo integral, conductas violentas, racistas o xenófobas.

Las entidades locales promueven recursos de atención a las familias y a los menores mediante la implantación de una red de servicios. Esta carta de servicios está integrada por diferentes recursos y programas a disposición de los ciudadanos como son, entre otros, los Centros de Apoyo a las Familias (CAF), los Centros de Atención a la Infancia (CAI) y el Servicio de Educación Social.

Los CAF ofrecen un espacio de apoyo a las familias en el desarrollo de sus funciones parentales así como en la afrontación y prevención de conflictos que surgen en su desempeño en el ámbito familiar. Sus objetivos principales son:

- Ofrecer orientación psicológica, social y jurídica en materia de familia.
- Facilitar atención psicológica en circunstancias de dificultad de convivencia y violencia en el ámbito familiar.
- Atender situaciones de conflicto familiar.
- Ofrecer a las familias habilidades y estrategias para afrontar las distintas etapas del crecimiento de los hijos y de la propia familia.
- Fomentar la participación comunitaria a través de programas que favorecen la solidaridad y colaboración.
- Favorecer la coordinación de la red de apoyo a las familias para lograr una atención preventiva e integral a los ciudadanos.

Se trata de un recurso de acceso directo, previa petición de hora y atendido por un equipo interdisciplinar compuesto por trabajadores sociales, psicólogos, abogados, mediadores familiares y personal administrativo. Mediante la elaboración de una Carta de Servicios de los centros de apoyo a las familias, el municipio pone a disposición los recursos y programas dirigidos a la familia, infancia y adolescencia. Entre otros, están los centros de día para menores, centros para adolescentes y jóvenes, servicio de ayuda a domicilio para atención a menores y sus familias, centros de apoyo social y residencial para menores y sus familias, Puntos de Encuentro Familiar (PEF), charlas formativas a fin de favorecer la convivencia familiar y el desarrollo y bienestar del adolescente (situaciones de conflicto en la pareja y su impacto en los menores; autoestima en el adolescente; normas y límites en la convivencia padres-hijos; adquisición de responsabilidades y seguridad en los menores; etc.).

2. APP móvil Plan Nacional sobre Drogas

El 18 de noviembre de 2013, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, presentó una nueva aplicación informática, un APP móvil denominada Plan Nacional sobre Drogas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. Se trata de una herramienta para teléfonos inteligentes y dispositivos móviles, smartphones y tabletas con información para el público general sobre los riesgos de las adicciones (Más información en página web <http://www.pnsd.msssi.gob.es/appPNSD/home.htm>). Sus objetivos generales serían:

- Informar sobre los riesgos de las principales sustancias adictivas: tabaco, alcohol, cannabis, cocaína, heroína, drogas de síntesis y otras, así como de otras conductas adictivas (ludopatía). Incluye testimonios de expertos además de una serie de cuestiones denominadas “mitos y realidades”,

que contestan a las principales dudas acerca de cada una de ellas.

- Informar sobre qué se puede hacer ante la sospecha o evidencia de consumo por parte de un familiar o conocido y cómo deben reaccionar los padres ante signos de alarma de posibles consumos.
- Informar de los delitos, penas y sanciones que supone el cultivo, elaboración, tráfico y posesión de drogas tóxicas ilegales, según la legislación vigente que también se encuentra referida, de modo resumido en la aplicación.
- Informar sobre los recursos que existen para asesorar y tratar las adicciones, dependientes de las distintas administraciones públicas, por medio de un mapa de centros que incluye un geolocalizador de los mismos.
- Proveer a los profesionales de manera ágil, información relacionada con el Plan Nacional sobre Drogas incluyendo: la Estrategia Nacional, el Plan de Acción, encuestas e indicadores del Observatorio Español sobre Drogas, conexión con el Centro de Documentación y un enlace a la base de datos de la Unión Europea EDDRA que proporciona información sobre programas de prevención, tratamiento y reducción del daño que constituyen ejemplos de buenas prácticas tras haber sufrido una evaluación sumamente rigurosa.
- Dar a conocer la existencia y actividades del Fondo de Bienes Decomisados incluyendo las subastas de bienes que gestiona.
- Dar a conocer información relevante en relación con las convocatorias de subvenciones que gestiona anualmente la Delegación del Gobierno con créditos presupuestarios o procedentes del Fondo de Bienes Decomisados (ONGs, Investigación, Corporaciones Locales).

3. *Instituto para el Estudio de las Adicciones (IEA)*

Organización sin ánimo de lucro formada por profesionales sanitarios en el tema de las adicciones. Sus objetivos generales son prestar un servicio integral, de prevención y asistencia, sobre el consumo y adicción de sustancias, promover la formación de profesionales, desarrollar investigaciones y estudios, editar y divulgar estudios científicos, organizar encuentros, congresos y jornadas sobre drogodependencias.

La página tiene un directorio de páginas de interés relacionadas con la prevención y tratamiento de las adicciones; publicación de blogs; formación y opinión de profesionales; guías de información para jóvenes, progenitores, profesorado, pacientes y profesionales así como una sección de información y documentos elaborados por la organización. Ofrece la posibilidad de suscribirse a una lista de distribución para recibir las actualizaciones de la página y poder comunicarse e intercambiar información con otros profesionales. La plataforma se actualiza de forma constante con noticias sobre las adicciones (más información en su página web www.lasdrogas.info).

4. *Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)*

Institución privada, sin ánimo de lucro, de carácter benéfico-asistencial y con un estatus consultivo de categoría II ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Creada en 1986, su objetivo principal es la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo que impidan o dificulten el desarrollo personal y social de los adolescentes. Cuenta con el respaldo de empresas, instituciones y profesionales, y desarrolla sus actividades en colaboración con otras organizaciones de la sociedad desde el entorno de la prevención.

Trabajan estrategias educativas en el ámbito de la educación formal e informal con el objetivo de prevenir los riesgos de las drogas. Su función educativa sobre el consumo de drogas la promueve en todos los niveles: escolar, familiar y comunitario. Realizan investigaciones, campañas de sensibilización, cursos formativos, movilización sociales, programas preventivos, proporcionan información a los padres y desarrolla congresos y jornadas con el objetivo de abordar todas las dimensiones relacionadas con las drogas: alcohol, adicciones, valores sociales, bienestar social, relaciones juveniles, capacitación profesional, comportamientos de riesgo psicosocial, problemas y riesgos de las drogas desde la percepción juvenil, educativa y social (más información en su página web www.fad.es).

5. *Asociación Protégeles*

Asociación sin ánimo de lucro, constituida en el año 2002. Nace como organización de protección de la infancia ante la necesidad de hacer de Internet y de las nuevas tecnologías herramientas seguras para menores (más información en su página web www.protegeles.com). En la actualidad, es la entidad responsable del Centro de Seguridad en Internet para los menores en España. Su equipo de trabajo está formado por profesionales de diversas especialidades: trabajadores sociales, psicólogos, abogados, expertos en seguridad infantil, informáticos y expertos en comunicación. Son cuatro las áreas de trabajo que abordan:

- 1) Línea de denuncia. Funciona como una hotline o de denuncia sobre contenidos ilegales en Internet: pornografía, trastornos conductas alimentarias (anorexia y bulimia), páginas pro-xenófobas, contenidos apolíticos y violentos que puedan resultar una amenaza para los menores,
- 2) Líneas de ayuda. Ofrecen apoyo y orientación personalizada a niños y adolescentes que están sufriendo acoso en el entorno escolar, ciberacoso o acoso escolar en Internet, tecnoadicciones, *grooming* o acoso sexual a menores en internet, información y formación al entorno escolar, cibercentros y familias sobre las nuevas tecnologías.

- 3) Intervenciones educativas. Desarrolla acciones, talleres, campañas y trabajos de prevención, formación y sensibilización sobre el uso seguro de Internet, teléfonos móviles y ocio digital por los menores.
- 4) Creación de espacios seguros en la red en los que puedan los menores compartir materiales y opiniones de forma segura.

6. *El Teléfono del Menor*

En 1994, la Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR) ideó el servicio de atención telefónica “El Teléfono del Menor”. Se constituye con el objetivo principal de dar una respuesta inmediata y eficaz a todo tipo de problemas y necesidades de los niños y adolescentes a través de la escucha telefónica. Es un recurso de ámbito nacional dirigido a niños, adolescentes y padres que orienta y asesora sobre cualquier problemática relacionada con menores. Ofrece ayuda psicológica, social y jurídica sobre aspectos relacionados con la sexualidad y cuestiones sentimentales, dificultades en relaciones familiares o entorno más cercano, problemas psicológicos, violencia escolar, de género y familiar, adaptación/inadaptación escolar, relaciones de amistad, consumo de alcohol o de droga, entre otros.

Su llamada es gratuita y confidencial, se pueden efectuar toda clase de consultas con entera libertad garantizando su privacidad. Está disponible las 24 horas del día todos los días del año (más información en página web www.anar.org).

7. *Ciudades Amigas de la Infancia (UNICEF España)*

Iniciativa impulsada por el Comité Español de UNICEF en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Federación Española de Municipios y provincias y la Red Local. Una Ciudad Amiga de la Infancia pretende promover la participación ciudadana de la infancia en la vida pública municipal a través de Consejos de Infancia teniendo en cuenta sus opiniones, necesidades, prioridades y derechos. Fomenta el trabajo en red y facilita el establecimiento de relaciones entre gobiernos locales y otros actores interesados en el desarrollo de la Convención de los Derechos del Niño para compartir información y soluciones creativas (más información en su página web <http://ciudadesamigas.org>). Sus objetivos son promover la participación, implicación social y dar visibilidad a los adolescentes como colectivo en situación de especial vulnerabilidad y como actores de su propio cambio. Sus líneas de trabajo se centran en dos actividades principales:

- *Parlamento Infantil Online*. Los adolescentes debaten periódicamente y aportan soluciones sobre lo que les preocupa en el municipio. Abordan

cuestiones colectivas desde su papel como representantes de otros niños y niñas elaborando un conjunto de propuestas con las que pretenden llamar la atención de la sociedad. Solicitan a la sociedad que a la hora de decidir y emitir su voto tengan en cuenta sus intereses y demandas.

- *Encuentros de Consejos de Participación Infantil y Adolescente*. Son espacios donde adolescentes de distintos municipios se reúnen periódicamente para debatir sobre asuntos que les preocupan.

5. CONCLUSIONES

Con la llegada de la adolescencia, el cuerpo del niño/a se transforma, no solo se trata de un cambio físico, sino que va acompañado de un desarrollo psicológico y social complejo. Todo cambia. Si bien a veces eso es emocionante, otras puede ser una etapa confusa y difícil que puede derivar en la manifestación de conductas problemáticas.

En este proceso de cambio existen situaciones, no detectadas en su fase inicial, que pueden poner en riesgo al adolescente y contribuir al desarrollo de comportamientos desajustados. Factores interrelacionados entre sí como son la autoestima, familia, escuela, relación entre iguales y amistad influyen en los menores y en la expresión de sus conductas, equilibradas o inadaptadas. En esta etapa, el papel de la familia es fundamental ya que puede reducir estos factores de riesgo aunque, aparentemente, con la llegada de la adolescencia la familia tiende a perder influencia sobre los/as hijos/as. Junto a esta disminución de “poder”, el grupo familiar también se ve alterado, da comienzo una dinámica de quejas y confrontaciones junto con los cambios de conducta en sus miembros. En paralelo a estos desacuerdos familiares, existen otras situaciones de distinta naturaleza e intensidad que pueden mermar la atención, el cuidado y la educación que la familia procura a sus hijos/as y que pueden desencadenar en déficits de atención a sus necesidades (horarios laborales extensos, conciliación laboral, padres estresados, implicación y tiempo de dedicación a los hijos...). Frente a estas situaciones, numerosas investigaciones han comprobado que el estilo de crianza desarrollado en el contexto familiar, favorecerá o disminuirá la manifestación de comportamientos problemáticos en los adolescentes.

La escuela no es ajena a estas manifestaciones de actitudes desajustadas en los adolescentes. Al igual que la familia, el centro educativo influye en el desarrollo de valores y comportamientos de riesgo en los menores, constituye el espacio social y de interacción en el que los niños viven multiplicidad de situaciones. La comunidad educativa representa uno de los mejores recursos para mediar en conductas problemáticas así como en la disposición del menor frente a las sustancias adictivas. Ante la complejidad y diversidad de comportamientos de los adolescentes, los centros de enseñanza desde un trabajo en equipo, conjunto de estrategias y métodos de trabajo, favorecen la organización escolar, mejora del comportamiento de los adolescentes y la convivencia del centro.

El comportamiento de los adolescentes es una de las principales preocupaciones de padres, profesores y la sociedad en general. Existe en la comunidad una intensa preocupación referente al desarrollo de conductas problemáticas y consumo de sustancias adictivas por parte de los adolescentes. Los menores tienen mayores posibilidades de modificar determinados comportamientos, pero esto solo es posible si existe un sistema de recursos apropiados para atender estas situaciones.

Situaciones que requieren una intervención especial, así como acceso a los recursos institucionales. Los estudios actuales revelan la importancia en la actuación preventiva y en la necesidad de disponer de recursos específicos que puedan transformar estos comportamientos de riesgo. Recursos, a veces, escasos o desconocidos por la ciudadanía. Corresponde a las instituciones públicas proporcionar servicios de atención y prevención para afrontar estos entornos en conflicto mediante la elaboración de programas y disposición de servicios especiales. Planes que, por otro lado, suponen un elevado coste social por el gasto público que implica atender estas situaciones y que, a su vez, pueden resultar insuficientes. Oferta de recursos que también pueden proporcionar instituciones privadas, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro a fin de fortalecer la intervención social en el ámbito de menores en situación de conflictividad.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Andrés, C., y Ponce de León. (2013). Rompiendo la hucha familiar. Estado de Bienestar y Familia en España, en un escenario de crisis sistémica. *Trabajo Social Hoy*, 69, 7-20. doi. 10.12960/TSH.2013.0007.
- Asociación Protégeles. (2 de noviembre de 2015). Obtenido de www.protegeles.com
- Ayuntamiento de Madrid. (30 de noviembre de 2015). *Infancia y familia*. Obtenido de <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Servicios-sociales/Infancia-y-familia?vgnextfmt=default&vgnnextchannel=aa56df2c54872210VgnVCM2000000c205a0aRCRD>
- Barrigüete, L. (2009). El profesorado ante la violencia y los conflictos escolares. *Educatio siglo XXI*, 27, 207-232.
- Cebario, B. (20 de octubre de 2015). *Revista Crítica*, 2011. Obtenido de <http://www.revista-critica.com/la-revista/monografico/enfoque/566-recursos-institucionales-de-prevencion-de-la-desproteccion-infantil-y-apoyo-a-la-infancia-y-la-familia>.
- Fernández, T., y Ponce de León, L. (2011). *Trabajo Social con familias*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Finkelhor, D., Mitchell, K. J., & Wolak, J. (2000). *Online victimization: A report on the nation's youth*. Alexandria, VA: National Center for Missing and Exploited Children.
- Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR). (10 de noviembre de 2015). *El Teléfono del Menor*. Obtenido de www.anar.org

- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). (23 de octubre de 2015). Obtenido de www.fad.es
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11, 233-254.
- García, L., y López, R. (2011). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de Educación*, 356, 531-555.
- Ghiso, A. (2012). Algunos límites de las respuestas frente a la violencia y la inseguridad, en las instituciones educativas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10, 815-824.
- Gómez, A., Gala, F. J., Lupiani, M., Bernalte, A., Miret, M. T., Lupiani, S., y Barreto, M. C. (2007). El "bullying" y otras formas de violencia adolescente. *Cuad Med Forense* 13, 165-177.
- González, M. J., Domínguez, M., y Baizán, P. (2010). Cuidado parental en la infancia y desigualdad social: un estudio sobre la Encuesta de Empleo del Tiempo en España. *Laboratorio de Alternativas*, 158, 5-56.
- Hernández, M., Gómez, I., Martín, M. J., y González, C. (2008). Prevención de la violencia infantil-juvenil: estilos educativos de las familias como factores de protección. *International Journal of Psychology and Psychological*, 8, 73-84.
- Hinduja, S., y Patchin, J. W. (2010). Bullying, Cyberbullying and Suicide. *Archives of Suicide Research*, 14, 206-221.
- Instituto para el Estudio de Adicciones (IEA). (29 de noviembre de 2015). *lasdrogas.info*. Obtenido de www.lasdrogas.info
- Jiménez-Iglesias, A., y Moreno, C. (2015). La influencia de las diferencias entre el padre y la madre sobre el ajuste adolescente. *Anales de Psicología*, 1, 367-377.
- Lewin, K. (1997). *Resolving social conflicts and field theory in social science. Field Theory and Learning (1942)*. Washington, DC: US: American Psychological Association.
- Meneses, C., Romo, N., Uroz, J., Gil, E., Markez, I., Giménez, S., y Vega, A. (2009). Adolescencia, consumo de drogas y comportamientos de riesgo: diferencias por sexo, etnicidad y áreas geográficas en España. *Trastornos Adictivos*, 11, 51-63.
- Ministerio de Sanidad, S. S. (2013). *II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016 (II PENIA)*. España: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Ministerio de Sanidad, S.S. (2013). *Plan Nacional sobre Drogas*. España: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Ministerio de Sanidad, S.S. (22 de noviembre de 2015). *APP móvil Plan Nacional sobre Drogas*. Obtenido de <http://www.pnsd.msssi.gob.es/appPNSD/home.htm>.
- Ministerio de Sanidad, S.S. (24 de octubre de 2015). *Encuesta estatal sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias (ESTUDES) 2012-2013*. Obtenido de <http://www.msssi.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=3218>.
- Morales, F. M., y Trianes, M. V. (2012). Análisis de valores y actitudes en temas morales en estudiantes de Educación Secundaria. *Psicología Educativa*, 18, 65-77.
- Ochaíta, E., Espinosa, M. A., y Gutiérrez, H. (2011). Las necesidades adolescentes y

- las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista de Estudios de Juventud* 92, 87-110.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (26 de octubre de 2015). Obtenido de <http://www.unodc.org/drugs/es/about-the-world-drug-campaign/index.html>
- Olweus, D. (1993). *Bullying oat school: What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud: resumen*. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Poch, F., González, M., García, Y., Malo, S., y Casas, F. (2015). Los estilos y estrategias de afrontamiento y su relación con el bienestar personal en una muestra de adolescentes. *Anales de Psicología*, 1, 226-233.
- Ponce de León, L., Fernández, T., y De Lorenzo, R., (2016). Los proyectos de intervención individual y familiar. En L. Ponce de León y T. Fernández (Dir.), *Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales. Intervención social y programación* (pp. 61-96). Madrid: Pirámide.
- Povedanoa, A., Cavab, M. J., Monreala, M. C., Varelac, R. y Musitua, G. (2015). Victimización, soledad, violencia manifiesta y relacional en la escuela desde una perspectiva de género. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 1, 44-51.
- Serapio, A. (2006). Realidad psicosocial: La adolescencia actual y su temprano comienzo. *Revista Estudioso de Juventud*, 73, 11-23.
- Slonje, R. & Smith, P. K. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying? *Scandinavian Journal of Psychology*, 49, 147-154.
- Smith, P. (2006). Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela. *Congreso Educación. Palma de Mallorca*, 1-17.
- UNICEF España. (27 de noviembre de 2015). *Ciudades Amigas de la Infancia*. Obtenido de <http://ciudadesamigas.org/>
- Vega, A., y Aramendi, P. (2013). Alcohol en la Educación Secundaria Obligatoria: desde la preocupación por la borrachera al compromiso educativo de los centros escolares. *Revista Española de Drogodependencias*, 38, 251-262.

